



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008281-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a centros de secundaria en los que se están realizando las evaluaciones externas para comparar el nivel del alumnado en lenguas extranjeras en institutos bilingües y en los monolingües, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908281, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a los centros de secundaria en los que se están realizando las evaluaciones externas para comparar el nivel del alumnado en lenguas extranjeras en institutos bilingües y en los monolingües.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908281 se manifiesta lo siguiente:

La evaluación del modelo bilingüe en ESO no tiene como finalidad determinar de forma singularizada los resultados de los centros ni provincias participantes, sino obtener



una muestra significativa para analizar las fortalezas y debilidades del modelo, y poder así realizar propuestas de mejora. Partiendo de esta consideración, se informa que los centros que, impartiendo Educación Secundaria Obligatoria, participaron en la evaluación del sistema de enseñanza bilingüe de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Valladolid en el curso 2016-2017 sumaron un total de 21.

Los centros que, impartiendo Educación Secundaria Obligatoria, participaron en la evaluación del sistema de enseñanza bilingüe de la Comunidad de Castilla y León en el resto de sus provincias, exceptuando la de Valladolid, en el curso 2016-2017 sumaron un total de 31. Conviene reiterar que la muestra de centros tomada en consideración para el estudio no tenía por objeto realizar una comparativa de resultados entre las provincias de Castilla y León, por lo que la participación de centros no requería ser proporcional.

Valladolid, 21 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.